

## ANEXO I

<b>SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO DE ESTABLECIMIENTOS EMBLEMÁTICOS DE PALMA 2024 Y DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>
<b>EXPEDIENTE NÚM.</b> (a rellenar por la Administración)

DATOS DEL SOLICITANTE (autónomo/empresa) - OBLIGATORIO			
Nombre o Razón social			
DNI/CIF			
Domicilio			
Localidad		CP	
Teléfono		Tel. Móvil	
Correo electrónico para recibir notificaciones			

DATOS DEL REPRESENTANTE	
Nombre y apellidos	
DNI/CIF	
Cargo con el que actúa	

CONCURRENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE FUNDAMENTAN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR LA QUE SE PRESENTA SOLICITUD ( <b>MARCAR EXPRESAMENTE</b> )
<input type="checkbox"/> Formar parte del Catálogo de Establecimientos Emblemáticos de Palma 2024 aprobado en fecha de 24 de julio de 2024.
<input type="checkbox"/> A la fecha de presentación de esta solicitud se encuentra abierto y en funcionamiento.
<input type="checkbox"/> Que el establecimiento dispone de licencia, título habilitante o cualquier otro documento que permita el desarrollo de su actividad, sin contar con ningún expediente abierto por parte del área de urbanismo y/o licencia de actividades del ayuntamiento de Palma.

<p><b>Por todo lo anterior, solicito:</b></p> <p>Que se tenga por presentada y admitida la solicitud de subvención de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a los Establecimientos Emblemáticos de Palma 2024.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo a PalmaActiva para que obtenga certificado de estar al corriente con las obligaciones del Ayuntamiento de Palma. (<b>MARCAR EXPRESAMENTE</b>)</p> <p><small>Los datos personales serán incorporados a un fichero de datos titularidad de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma, con el fin de tramitar la solicitud de concesión de subvención de la presente convocatoria. Podéis obtener toda la información sobre protección de datos y sobre el ejercicio de vuestros derechos en: <a href="https://web.palmaactiva.com/es/politica-de-proteccio-de-dades-de-caracter-personal/">https://web.palmaactiva.com/es/politica-de-proteccio-de-dades-de-caracter-personal/</a></small></p>
--

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA**

**IMPORTANTE:** Si el solicitante ya se ha presentado con anterioridad a la misma convocatoria de subvenciones de PalmaActiva, y ha presentado esta documentación con anterioridad, y no se ha producido ninguna variación o cambio, lo tiene que indicar expresamente para no tener que volver a presentar la misma documentación, especificando el año de la convocatoria en la que se envió así como el número de expediente.

**Personas físicas (empresario individual)**

- DNI
- Certificación administrativa positiva, expedida por la AEAT, de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Certificación administrativa positiva, expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Certificado bancario a nombre del solicitante (no se admitirán otros documentos per acreditar la titularidad bancaria), emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Certificado actualizado de Situación Censal de la persona solicitante que indique la actividad económica con su fecha de alta, domicilio fiscal y local afecto a la actividad.

**Comunidades de bienes y otras entidades sin personalidad jurídica,**

- DNI/NIE del representante
- CIF
- Documento de constitución de la CB donde se declaren los datos de los comuneros y los porcentajes de participación en la CB, o bien declaración expresa que este documento se ha entregado en la convocatoria del año 2023 de estas subvenciones para establecimientos emblemáticos y no ha tenido lugar ningún cambio.
- Documento firmado por todos los socios/comuneros confiriendo representación y poder suficiente a uno de los miembros para representar a la entidad y presentar la solicitud de subvención y realizar todos los trámites administrativos necesarios hasta la resolución de la misma, incluida la interposición de recursos, en la presente convocatoria.
- Certificación administrativa positiva, expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Certificación administrativa positiva, expedida por la AEAT, de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Certificado actualizado de Situación Censal de la persona solicitante que indique la actividad económica con su fecha de alta, domicilio fiscal y local afecto a la actividad.

**En relación a cada uno de los comuneros:**

- DNI /NIE
- Certificación administrativa positiva, expedida por la AEAT, de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Certificación administrativa positiva, expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de

publicación de la presente convocatoria.

- Certificado bancario nominativo (no se admitirán otros documentos para acreditar la titularidad bancaria), emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

**Entidades mercantiles:**

- DNI del representante / firmante de la solicitud

- CIF de la Sociedad

-Certificado tributario de Situación y de estar de alta en el impuesto de actividades económicas (modelo 01).

Certificado actualizado de situación censal de la persona solicitante que indique la actividad económica con su fecha de alta, domicilio fiscal y local afecto a la actividad.

-Certificado de vigencia y cargos del Registro Mercantil de la empresa

-Certificado administrativo positivo, expedido por la AEAT, de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

-Certificado administrativo positivo, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

-Certificado bancario a nombre del solicitante (no se admitirán otros documentos per acreditar la titularidad bancaria), emitido a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

**EL/LA SOLICITANTE DECLARA**

▪ Que:

NO se me ha concedido ninguna subvención pública o privada, ni tampoco he recibido ningún ingreso de cualquier naturaleza, con la finalidad de financiar en todo o en parte la misma actividad que ha sido objeto de subvención por parte del Ayuntamiento de Palma.

Sí se me ha concedido una subvención pública o privada, o cualquier otro ingreso similar, con la finalidad de financiar en todo o en parte la misma actividad que ha sido objeto de subvención por parte del Ayuntamiento de Palma. He sido beneficiario de las siguientes subvenciones:

Administración / entidad	Objeto de la Subvención	Núm. BOIB convocatoria	Import (IVA excluido)

- Que todos los datos que constan en esta solicitud y los documentos que lo acompañan son ciertos.
- Que cumpla y acepto la normativa general vigente reguladora de las subvenciones que otorga PalmaActiva y todos los requisitos exigidos en las Bases y la convocatoria para solicitar, otorgar y justificar estas subvenciones.
- Que cuento u obtendré los permisos, las licencias y las autorizaciones necesarias para la realización de las actividades descritas en el proyecto.
- Que estoy al corriente de las justificaciones de todas las subvenciones recibidas por PalmaActiva y otras entidades municipales y que no estoy en ninguno de los supuestos de reintegramiento que prevé el art. 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Que no concurren ninguna de las circunstancias siguientes:
  - a) Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
  - b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, encontrarme declarado en concurso, salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
  - c) Haber dado lugar, a causa de la cual hubieran sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
  - d) Que la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal otras personas jurídicas, no estén en ninguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de no incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos que regula la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en ésta o en la normativa autonómica que regule estas materias.
  - e) Que estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
  - f) Que la entidad no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
  - g) Que la entidad está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
  - h) Que no he sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones de acuerdo con esta u otras leyes que así lo establezcan.

- Que la siguiente documentación,

**ya consta aportada** en el expediente de la convocatoria de subvenciones para establecimientos emblemáticos del año (indicar año) \_\_\_\_\_ y las circunstancias reflejadas en los documentos no han experimentado ninguna variación.

Y, para que así conste, firmo esta declaración.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

Firma del/de la solicitante o representante legal